

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A.

En el cantón Penipe, a los veintidos días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos (18h45), en la sede social de la compañía, ubicada en el cantón Penipe, calle Amazonas s/n y padre Mancero, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Presidente, mediante publicación realizada en el Diario La Prensa de la ciudad de Riobamba, el 5 de abril de 2019, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta, el señor Julio Mesías Gavidia Fray en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el gerente general de la compañía, señor Luis Angel Gavidia Flores. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El señor presidente solicita que por secretaría se verifique el quórum de instalación, ante lo cual el secretario informa que se encuentra presente el 82,05% del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente **(ANEXO 1)**, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el Comisario la compañía, señor Carlos Roberto Chabla Cuzco. El Señor Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice: (ANEXO 2).

“ CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día lunes 22 de abril de 2019 a las 18h30, en su domicilio principal, ubicado en el en el cantón Penipe, Vía Principal salida a Bayushig, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.*
- 2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018,*
- 3. Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018,*
- 4. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.*
- 5. Distribución de los beneficios sociales;*
- 6. Lectura y aprobación del acta.*

Se convoca en forma personal e individual al Comisario Principal de la compañía, señor Carlos Roberto Chabla Cuzco, a quien también se le está convocando por escrito y por correo electrónico. De conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a

disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía ubicado en el cantón Penipe, Vía Principal salida a Bayushig. Penipe, 5 de abril de 2.019. Julio Mesías Gavidia Fray. PRESIDENTE.

Inmediatamente el señor Presidente, dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Interviene el gerente general de la compañía señor Luis Angel Gavidia Flores, quien inicia agradeciendo la confianza depositada en su persona para sacar adelante la compañía, manifiesta a todos los accionistas que la información contable cuenta con todos los documentos y comprobantes de respaldo, por lo que da lectura a su informe.

Luego del informe presentado por el gerente general el accionista señor Santos Elías Yanéz Chauca MOCIONA que el informe correspondiente al ejercicio económico 2018 sea aprobado. La moción es apoyada por todos los accionistas presentes, el presidente de la Junta somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Luis Angel Gavidia Flores por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve: (i) Aprobar los informes presentados por el Gerente General de la compañía correspondiente al período 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO3)**.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Toma la palabra el señor Julio Mesías Gavidia Fray Presidente, quién da la bienvenida y agradece a los accionistas por su asistencia, manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del ejercicio económico del año 2018, solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Luego de la lectura del informe presentado, el accionista señor Moisés Carrasco Jiménez interviene para elevar a MOCION para que se apruebe los informes del año 2018. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor Julio Mesías Gavidia Fray, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar los informes, presentados del año 2018, los mismos que se adjunta al expediente **(ANEXO4)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Interviene el comisario señor Carlos Roberto Chabla Cuzco y da lectura a su informe presentado correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunte como documento habilitante.

Interviene el accionista señor José Vicente Silva Flores y MOCIONA que el informe del comisario sea aprobado. La moción es apoyada por todos los accionistas presentes, el presidente de la Junta somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Carlos Roberto Chabla Cuzco, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO 5)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Interviene el señor gerente general manifiesta que se encuentra a disposición de los accionistas el estado financiero correspondiente al ejercicio económico 2018, el estado de pérdidas y

ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico 2018. Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista señor Francisco Adriano Merino Vallejo MOCIONA que el balance y estado financiero correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 sea aprobado. La moción es apoyada por todos los accionistas presentes, el presidente de la Junta somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto de los administradores, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, el mismo que se adjunta al expediente. **(ANEXO 6)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Después de analizar la información financiera, se desprende una utilidad en el ejercicio económico 2018 USD 296,09 Interviene el gerente general y MOCIONA que las utilidades que refleja en los balances del año 2018 no sea repartidas y que dicho valor sea para una futura capitalización. La moción es apoyada por todos los accionistas presentes, el presidente de la Junta somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve: (i) Aprobar que la utilidad que refleja en los balances 2018 no sea repartidas y que dicho valor sea para una futura capitalización.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

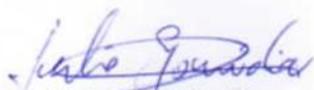
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

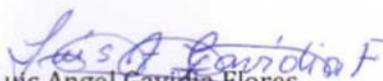
Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte horas con cuarenta minutos (20h40), el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaría se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista señor Edwin Avelino Pilco Chauca MOCIONA que se apruebe el acta. La moción es apoyada por

todos los accionistas presentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A., con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A. El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A., a las veinte y un horas con veinte minutos (21h20). Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente, secretario, de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.


Julio Mesías Gavidia Fray
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Luis Ángel Gavidia Flores
SECRETARIO DE LA JUNTA